

# La posición del habla andina de Venezuela en el marco de la dialectología hispanoamericana

Autor(en): **Geckeler, Horst / Ocampo Marín, Jaime**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Vox Romanica**

Band (Jahr): **32 (1973)**

PDF erstellt am: **21.09.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-25979>

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

## La posición del habla andina de Venezuela en el marco de la dialectología hispanoamericana\*

Homenaje al maestro Gerhard Rohlfs  
para sus 80 años

La modalidad del español que se habla en el territorio de la República de Venezuela no ha sido objeto de amplios estudios dialectológicos modernos en la misma medida en la que lo ha sido el español hablado en la hermana República de Colombia<sup>1</sup>. A pesar de la infatigable labor que realiza el Instituto de Filología 'Andrés Bello' (Universidad Central, Caracas) bajo la dirección de Don Ángel Rosenblat, el español de Venezuela carece de descripciones gramaticales (fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas), mientras que ciertos aspectos de su léxico han sido estudiados de manera magistral por el mismo Rosenblat, en particular en *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*<sup>2</sup>.

El presente trabajo quiere ser una modesta contribución al mejor conocimiento de una determinada variedad del español de Venezuela, sobre todo en lo que se refiere a su aspecto fónico. Hemos escogido el habla popular de las provincias andinas de Venezuela (los Estados de Mérida, Táchira, Trujillo), ya que la escasa información dialectológica acerca de la misma, diseminada en publicaciones sobre el español americano, resulta a veces, como se verá más adelante, poco segura y hasta contradictoria. Estamos plenamente conscientes de la problemática general que implica la delimitación de áreas dialectales<sup>3</sup>, de manera que, al emplear la expresión «habla andina de Venezuela», no queremos dar a entender con ello que los hechos descritos

\* H. GECKELER, autor del presente trabajo, interpreta fonética y fonológicamente materiales dialectológicos venezolanos recogidos por J. OCAMPO MARÍN y, comparándolos con informaciones proporcionadas por otros lingüistas, sitúa los hechos y los problemas dentro del marco de la dialectología hispanoamericana.

<sup>1</sup> Cf. el elevado número de importantes monografías y artículos escritos sobre todo por los colaboradores del Instituto Caro y Cuervo (Bogotá); véase J. M. LOPE BLANCH, *El español de América*, Madrid 1968 (= *Hispanic Dialectology*, en: TH. A. SEBOK (ed.), *Current Trends in Linguistics*, IV, The Hague - Paris 1968, p. 106-157), esp. p. 95-101. - Cf. también la valoración del Instituto Caro y Cuervo dada por E. COSERIU: «the ICC has become the leading center of America for Spanish American studies» (*General Perspectives*, en: *Current Trends...*, op. cit., p. 16).

<sup>2</sup> Caracas - Madrid, I<sup>2</sup> 1960, II 1960 (también en edición de bolsillo: I-IV, <sup>3</sup>1969). ¿Para cuándo será el *Diccionario de venezolanismos* que Á. ROSENBLAT nos tiene prometido ya hace muchos años?

<sup>3</sup> Cf. E. COSERIU, *La geografía lingüística*, Montevideo 1955, p. 25ss. (en una reimpresión de 1961, Tucumán).

sean «andinismos venezolanos» en el sentido de que serían exclusivos de los Andes de Venezuela, sino sólo hacer constar que determinados fenómenos lingüísticos se registran en las regiones de los Andes venezolanos. Admitimos perfectamente que los mismos hechos – o, por lo menos, parte de ellos – pueden darse en otros sitios, sobre todo en Colombia, en departamentos limítrofes con el Táchira, o sea, principalmente, en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Es un hecho bien conocido que las actuales fronteras políticas en Hispanoamérica, que son relativamente recientes, no suelen coincidir con los límites dialectales, que dependen en gran parte de la configuración administrativa del continente durante la época colonial. No vamos a establecer límites dialectales hacia Colombia, dado que «para determinar un límite, hay que ir más allá del límite»<sup>4</sup> mismo<sup>5</sup>. Por otro lado, la variedad del español que pretendemos describir, por lo menos parcialmente, y que es una variedad del español de las «tierras altas», se diferencia lo suficiente de la variedad idiomática hablada en los Estados venezolanos contiguos, que pertenece más bien al español típico de las «tierras bajas» (sobre todo, llanos). –

Los materiales en que se basa nuestro estudio se deben a una encuesta directa realizada por J. Ocampo Marín (del Departamento de Dialectología y Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes, Mérida/Venezuela) durante el período de 1967–1968, en 35 localidades (pueblos, no ciudades) de los tres Estados andinos de Venezuela (Mérida: 14, Táchira: 14, Trujillo: 7). Los resultados de esta encuesta, efectuada de acuerdo con el cuestionario establecido por el Instituto Caro y Cuervo para el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia<sup>6</sup>, ya se han publicado parcialmente<sup>7</sup>. Se entrevistó a un número aproximado de 140 per-

<sup>4</sup> J. P. RONA, *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo 1958, p. 18.

<sup>5</sup> Sería interesante comparar detenidamente nuestras observaciones sobre el habla andina de Venezuela con los resultados dialectológicos obtenidos en los departamentos colombianos limítrofes, publicados sobre todo por L. FLÓREZ. No hemos podido consultar L. FLÓREZ, J. J. MONTES, J. FIGUEROA LORZA, *El español hablado en el Departamento del Norte de Santander. Datos y observaciones*, Bogotá 1969 (Conocemos sólo una reseña de esta obra, publicada por T. NAVARRO TOMÁS en *Thesaurus* 25 [1970], 297–299); en cambio, aprovechamos la información contenida en L. FLÓREZ, *El español hablado en Santander: Notas de pronunciación*, *Anuario de Letras* (México) 4 (1964), 71–94, e id., *El español hablado en Santander*, Bogotá 1965.

<sup>6</sup> Cf. L. FLÓREZ, *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC). Nota informativa*, *Thesaurus* 16 (1961), 77–125; id., *Principios y método del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, *Thesaurus* 19 (1964), 201–209; id., *El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico*, en: *Presente y futuro de la lengua española (= PFLE)*, I, Madrid 1964, p. 5–77; J. J. MONTES GIRALDO, *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC): Encuestas, exploradores, publicaciones: 1956–1966*, *Thesaurus* 22 (1967), 94–100.

<sup>7</sup> J. OCAMPO MARÍN, *Notas sobre el español hablado en Mérida*, Mérida/Venezuela 1968; id., *Diccionario de andinismos*, Mérida/Venezuela 1969; una extensa monografía del mismo autor, *El habla popular en los Andes* (con orientación principalmente lexicológica), queda aun por publicar. En datos de estos trabajos se basa el presente artículo.

sonas (100 hombres, 40 mujeres) entre los 30 y 70 años de edad; la mayoría de los informantes eran gente de condición humilde, naturales de la respectiva región, con sólo breves ausencias de su pueblo. Durante su estadía en Mérida, como profesor contratado en la misma Universidad de los Andes (años lectivos 1970 y 1971), el autor del presente artículo tuvo la oportunidad de ver confirmadas y comprobadas, en la palpable realidad del hablar andino, muchas de las observaciones lingüísticas que proporcionan las publicaciones de J. Ocampo. Además de estos materiales de primera mano, que constituyen la base para nuestro trabajo, aprovecharemos también lo deducible de otras fuentes de información<sup>8</sup>, en particular una serie de noticias esparcidas en estudios sobre problemas del español de América en general o de otras zonas. Al final del trabajo, trataremos de situar el habla andina de Venezuela dentro del panorama de la dialectología hispanoamericana.

Este artículo se limita casi exclusivamente al estudio de hechos lingüísticos del campo fónico, puesto que estamos plenamente de acuerdo con J. P. Rona, quien subraya «la necesidad de dar total preferencia a los fenómenos fonéticos y fonológicos, como base primera»<sup>9</sup> para el estudio de cualquier campo dialectal, y que «el conocimiento del sistema fónico de cada región es primordial y debe ser previo a la labor interpretativa de otros aspectos de la lengua»<sup>10</sup>.

Insistiremos más en fenómenos del consonantismo que en hechos del vocalismo, dado que en nuestro caso también vale lo que afirma B. Malmberg de manera general: «Cabe decir, sólo en términos generales, que las vocales del español americano normalmente ofrecen una variación menor en lo que respecta a su timbre que las del español europeo,... Ya dentro del consonantismo la variación es mayor»<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Los trabajos más antiguos sobre el español de Venezuela, como p. ej. J. CALCAÑO, *El castellano en Venezuela; estudio crítico*, Caracas 1897 (2<sup>a</sup> 1950), y los varios estudios de L. ALVARADO, incluidos en *Obras completas de Lisandro Alvarado*, vols. II y III, Caracas 1954–1955 (sobre todo: *Glosarios del bajo español de Venezuela – 1929*) presentan, más que nada, un interés lexicológico. – MARÍA ROSA ALONSO, *Sobre el español que se escribe en Venezuela*, Mérida/Venezuela 1967, trata el español escrito (sobre todo en la prensa), y no el español hablado. – Lamentablemente, no hemos podido consultar las publicaciones siguientes: G. PICÓN-FEBRES, *Libro raro. Voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela*, Curazao 2<sup>a</sup> 1912; H. L. A. VAN WIJK, *Contribución al estudio del habla popular de Venezuela* (tesis doctoral), Amsterdam 1946 («este trabajo tiene el inconveniente de no haber sido realizado sobre el terreno, sino con base en la lengua literaria costumbrista, de tal manera que no se le puede conceder crédito completo, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones fonéticas»; «el estudio refleja básicamente el habla de los llanos», según J. M. LOPE BLANCH, *El español de América, op. cit.*, p. 101–102); A. GÓMEZ DE IVASHEVSKY, *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas 1969.

<sup>9</sup> *Aspectos metodológicos...*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>10</sup> *Aspectos metodológicos...*, *op. cit.*, p. 26.

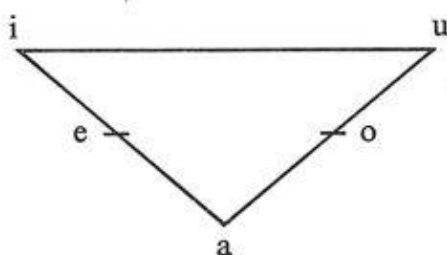
<sup>11</sup> *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, Madrid 1970, p. 119–120.

### Vocalismo

Dentro del vocalismo, escogeremos unos cuantos fenómenos que, a nuestro modo de ver, merecen ser señalados:

#### A. Vocales tónicas

Como en el español general, el inventario de las vocales acentuadas del habla andina de Venezuela comprende 5 fonemas vocálicos que se pronuncian claramente, pero con cierta tendencia a alargarse (este alargamiento no tiene, sin embargo, valor fonemático):



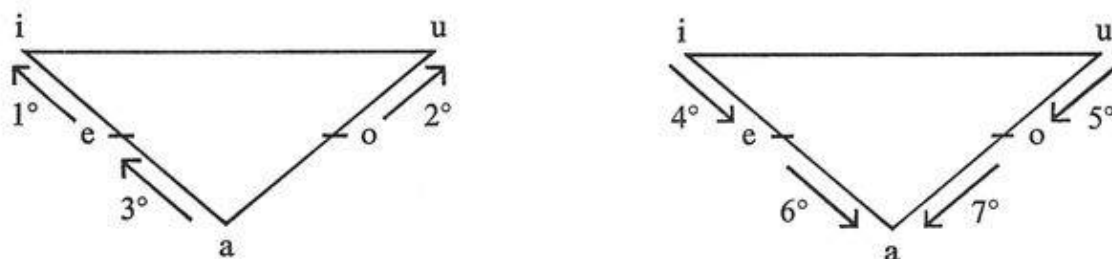
Por ej., [ká:sa], [paló:ma].

L. Flórez<sup>12</sup> nota un fenómeno parecido en Santander, en la costa del Pacífico y en el interior de Colombia: alargamiento, en mayor o menor grado, de las vocales acentuadas, con cierta modulación circunfleja en su pronunciación.

#### B. Vocales átonas (no finales)

Son también 5, como en el español general.

En el habla popular de los Andes (pero no en un nivel superior, es decir, no en el habla esmerada o culta) encontramos, sin embargo, una serie de neutralizaciones entre las 5 vocales inacentuadas en posición protónica. Son muy corrientes las neutralizaciones entre /e/ e /i/, /o/ y /u/, y algo menos frecuentes las neutralizaciones entre /a/ y /e/, /a/ y /o/. Gráficamente podemos representar la dirección de los distintos procesos de neutralización de la manera siguiente:



<sup>12</sup> En *Anuario de Letras (ALe)* 4 (1964), 92, y en *PFLE* I, p. 7.

Ejemplos para cada tipo:

- Ad 1° *siguir* ~ *seguir*<sup>13</sup>  
*dispertador* ~ *despertador*  
*chiminea* ~ *chimenea*
- Ad 2° *pulicia* ~ *policía*  
*urzuelo* ~ *orzuelo*  
*sustén* ~ *sostén*
- Ad 3° *estilla* ~ *astilla*  
*restrojo* ~ *rastrajo*
- Ad 4° *cecastriz* ~ *cicatriz*  
*medecina* ~ *medicina*  
*polecía* ~ *policía*
- Ad 5° *morciélago* ~ *murciélago*  
*sepoltura* ~ *sepultura*
- Ad 6° *ramolino* ~ *remolino*  
*antonces* ~ *entonces*
- Ad 7° *estarnudar* ~ *estornudar*  
*arzuelo* ~ *orzuelo*

Cabe llamar la atención sobre el paralelismo que existe entre estos hechos (sobre todo los tipos 1°, 2°, 4°, 5°) y las conocidas alternancias típicas del español preclásico y hasta clásico (cf. la discusión al respecto en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*), así como del español 'vulgar y rustico' actual<sup>14</sup>. En el nivel aludido se trata, evidentemente, de una regla en pleno funcionamiento, dado que también palabras de integración reciente al idioma muestran esta variación; por ej., *kirosén* ~ *kerosén*.

L. Flórez<sup>15</sup> encuentra alternancias similares en el Departamento colombiano de Santander.

### C. Hiato → diptongo

La tendencia antihiática que T. Navarro Tomás<sup>16</sup> encuentra en el español de España se manifiesta igualmente en el habla andina de Venezuela. Los hiatos se reducen a diptongos, lo que implica la pérdida de una sílaba. Nuestros materiales nos ofrecen ejemplos para los siguientes tipos de reducción:

<sup>13</sup> Por razones prácticas, no empleamos la transcripción fonética, sino en los casos en que la ortografía normal no representa con suficiente exactitud los fenómenos fónicos de los que tratamos.

<sup>14</sup> Cf. R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid 1959, p. 298-306, y M. MUÑOZ CORTÉS, *El español vulgar*, Madrid 1958.

<sup>15</sup> En *ALe* 4 (1964), 74-77.

<sup>16</sup> Cf. *Manual de pronunciación española*, Madrid 1967, p. 66-69.



- [ae] > [aj] : [kájn] 'caen'  
 [ea] > [ja] : [rjál] 'real'  
                   [tjátro] 'teatro'  
                   [oljár] 'olear' (en verbos cuyo infinitivo acaba en *-ear*)  
 [eo] > [jo] : [pjór] 'peor'  
                   [pjón] 'peón'  
 [oa] > [wa] : [almwáða] 'almohada'  
 [oe] > [we] : [kwéte] 'cohete'  
 [oi] > [wi] : [wíðo] 'oído'

La mayoría de estas reducciones se dan también en Santander<sup>17</sup>.

#### D. Fenómenos esporádicos en el vocalismo

##### a) Desplazamiento del acento en ciertas palabras

Una serie de estos cambios pueden obedecer a la misma 'tendencia antihíatica' del español:

- máiz* en lugar de *maíz*  
*ráiz* en lugar de *raíz*  
*período* en lugar de *período*  
*bául* en lugar de *baúl*.

Pero hay otros casos, como, por ejemplo,

- intérvalo* en vez de *interválo*  
*frijól* en vez de *frijol*

y hasta un caso en el cual un diptongo se convierte en hiato:

- caúcho*, por *cáucho*.

El español hablado en Santander conoce también alternancias de este tipo<sup>18</sup>.

##### b) *-e* y *-o* finales → *-i* y *-u*

Otro rasgo que se puede notar es la cerrazón de las vocales [e] y [o] en posición final, de manera que llegan, respectivamente, a [i] y a [u], por ej. *trapiche* > *trapichi*, *camino* > *caminu*.

L. Flórez<sup>19</sup> ha registrado el mismo fenómeno en Santander y en Caldas, en Antioquia (o > u), en Boyacá y Nariño (e > i).

##### c) Vacilación del primer elemento de ciertos diptongos

Apertura del primer elemento, por. ej. *afaitar* 'afeitar'.

Cerrazón del primer elemento, por ej. *réiz* (< *raíz*) 'raíz'.

<sup>17</sup> Cf. L. FLÓREZ, *ALe* 4 (1964), 77-78.

<sup>18</sup> Cf. L. FLÓREZ, *ALe* 4 (1964), 91. - Cf., con respecto a Venezuela: A. ALONSO, *Cambios acen- tuales*, en *Problemas de dialectología hispanoamericana*, Buenos Aires 1930 (= Apéndice a *BDH I*), p. 317-370, esp. p. 324, 350.

<sup>19</sup> En *ALe* 4 (1964), 75, 77; *PFLE* I, p. 7.

En resumen, se puede decir que el vocalismo del habla andina de Venezuela no muestra rasgos espectaculares o desconocidos por la dialectología hispanoamericana, pero tampoco ofrece las características tradicionalmente alegadas del vocalismo del español de las tierras altas, o sea, la relajación vocálica (hecho bien conocido en la altiplanicie mejicana, la sabana de Bogotá, etc.).

### Consonantismo

Al lado del número reducido de hechos dialectológicamente interesantes en el vocalismo, la gama de los fenómenos consonánticos, que presentaremos a continuación, es mucho más variada y compleja.

#### 1 a) *Seseo*

Advertimos que entendemos «seseo» como término de dialectología, es decir, aplicado a un hecho dialectológico sincrónico actual – la no-distinción entre /s/ y /θ/ – a pesar de que diacrónicamente se trata, en realidad, de «ceceo». El seseo afecta al sistema fonológico, ya que elimina una unidad funcional del inventario del español

de tipo castellano:  $\begin{matrix} /s/ \\ /θ/ \end{matrix} > /s/$ .

Es, en el campo fónico, el rasgo diferenciador más general del «español atlántico» (D. Catalán) frente al español de tipo castellano. Á. Rosenblat<sup>20</sup> afirma que el seseo es general en toda Venezuela, y, efectivamente, no tenemos noticias de la existencia de islotes de «ceceo» o de zonas distinguidoras en los Andes venezolanos. ¿Dónde quedarán las regiones con «ceceo» que R. Lapesa<sup>21</sup> menciona para Venezuela? La información, en cuanto a la existencia de la [θ], que trae L. Flórez<sup>22</sup> para el Departamento de Santander resulta algo contradictoria. Por un lado afirma: «No hay interdental fricativa sorda [θ]» y, por el otro, dice: «/s/ suena un poco como /θ/ castellana, con alguna frecuencia, en todas las localidades que se exploraron. El 'ceceo' es, pues, fenómeno fácilmente notable».

#### 1 b) *Tipo de s*

Una vez admitida, para los Andes venezolanos, la difusión general del seseo como hecho que concierne al sistema fonológico, tenemos que preguntarnos cuál es su

<sup>20</sup> En *Defensa del habla venezolana*, incluido en: Á. ROSENBLAT, *Buenas y malas palabras...* (BMP) I, p. 461–466, esp. p. 462.

<sup>21</sup> *Historia de la lengua española*, p. 353 N 1: según información de D. L. CANFIELD.

<sup>22</sup> En *ALe 4* (1964), 79, 86. Cf. en *PFLE I*, p. 7: «Hay ceceo en muchos lugares de Colombia, sobre todo en las costas. La s, pues, se oye a menudo con cierto timbre de z interdental. Se encuentran ceceosos colombianos de todas las edades, en todas las clases sociales y en todas las regiones del país.»



realización fonética concreta, o, de manera más general, qué tipo(s) de *s* se encuentra(n) en el territorio que estudiamos.

Al lado de una [s] áptico-dental redondeada, que parece ser la más corriente, se da también, esporádicamente, la [ʃ] áptico-alveolar cóncava de tipo castellano; esto último, en pueblos apartados del Estado de Mérida (p. ej. en Mucutuy, Aricagua, Mucuchachí, y muy poco en Zea), especialmente en posición final de sílaba.

Es difícil interpretar exactamente las siguientes observaciones de Á. Rosenblat:

«Un andino se distingue en seguida de los demás venezolanos por la manera como silba las eses»<sup>23</sup>.

«Es posible también que la firmeza del consonantismo andino y el carácter silbante de su *s* se deba a una lejana influencia de substrato indígena»<sup>24</sup>.

¿ Se trata, en esta descripción, evidentemente impresionista desde el punto de vista fonético, de una realización concreta del fonema /s/ (por ejemplo, de una [ʃ] áptico-alveolar), o se trata más bien de un fenómeno de distribución, es decir, del hecho bien conocido de que la -s final de sílaba o de palabra se mantiene normalmente en la pronunciación del español de las tierras altas (cf. § 5), lo que puede producir, en la cadena hablada, una impresión acústica de carácter fuertemente silbante?

Además, queremos llamar la atención sobre el problema fonético-terminológico que dificulta una información segura y unívoca acerca de las variedades de *s* que se encuentran en Hispanoamérica. ¿ Quién, fuera de los expertos en fonética (y quizás ni siquiera ellos), sería capaz de asociar una realidad fónica precisa e inconfundible a la siguiente plétora terminológica: *s* áptico-dental redondeada, *s* áptico-dental plana, *s* alveolar predorsal convexa, *s* alveolar predorsal plana, *s* dorso-alveolar, *s* áptico-dento-alveolar, etc., pudiendo, además, varias de estas eses ser ciceadas?<sup>25</sup>

En cuanto a la existencia de otras regiones americanas con la [ʃ] áptico-alveolar de tipo castellano, R. Lapesa<sup>26</sup> cita la sierra peruana, diversos puntos de Puerto Rico (puestos en duda por D. L. Canfield<sup>27</sup>), Santo Domingo y Colombia (sobre todo en Antioquia<sup>28</sup>).

L. Flórez<sup>29</sup> nota, para Santander, una [s] de realización «predorso o áptico-dento-alveolar con fricación bastante perceptible de ordinario» y agrega: «En habla culta e inculta – Antioquia, Caldas, algo en Santander... – se oye una *s* silbante, palatal, con timbre parecido al de la *s* de Castilla.»

<sup>23</sup> *Turismo lingüístico: El castellano en Venezuela*, en *BMP I*, p. 15–21, p. 18.

<sup>24</sup> *La influencia indígena*, en *BMP II*, p. 385–405, esp. p. 391.

<sup>25</sup> Tampoco escapa totalmente a esta observación la obra, por demás excelente, de D. L. CANFIELD, *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo*, Bogotá 1962.

<sup>26</sup> *Historia de la lengua española*, p. 351 N 2.

<sup>27</sup> En *La pronunciación del español en América*, *op. cit.*

<sup>28</sup> Hecho puesto de relieve y comentado como «verdadero seseo» por D. L. CANFIELD, *op. cit.*

<sup>29</sup> En *ALe 4* (1964), 86; *PFLE I*, p. 7.

## 2. Yeísmo

El yeísmo, o sea la confluencia de los fonemas /k/ y /j/ en uno solo, /j/, concierne al sistema fonológico, puesto que se trata de la eliminación de un fonema del inventario consonántico del español de tipo castellano tradicional.

Nuestras observaciones nos permiten matizar la afirmación global de Á. Rosenblat<sup>30</sup> de que el yeísmo es fenómeno general en toda Venezuela: en realidad, esporádicamente, la [k] se conserva en unos pueblos de difícil acceso del Estado Mérida: así, p. ej., en Mucutuy y, en menor escala, en Mucuchachí y en Aricagua; en Zea y en Ureña (Estado Táchira) la [k] se registra en casos aislados.

En los lugares donde J. Ocampo ha encontrado la [k], esta pronunciación se iría perdiendo cada vez más. Hasta en una misma persona se daría la pronunciación diferenciadora /k/ – /j/ y la confundidora (yeísmo). En los jóvenes y los niños la [k] es muy poco frecuente<sup>31</sup>. Algunos topónimos muestran una pronunciación muy conservadora: *El Hatillo, El Trompillo, La Veguilla, El Rodillo*, todos con [k].

R. Menéndez Pidal<sup>32</sup> subraya las características lingüísticas de los tres Estados andinos venezolanos (con respecto a la costa de Venezuela) «cuya habla conservadora, ‘goda’, está más próxima a la de Colombia» (es decir, de la meseta colombiana), y donde «hasta se usa algo la *ll*.»

L. Flórez queda «impresionado especialmente por la *ll* general y corriente de tipo castellano en todos los niveles socioculturales de la población»<sup>33</sup> del Departamento de Santander, y, en escala nacional, observa: «En habla culta e inculta se da *ll* de tipo castellano entre los colombianos de la Cordillera Oriental de los Andes, desde el Ecuador hasta Venezuela, con islotes intermedios de yeísmo»<sup>34</sup>.

En resumen, se puede decir que, con respecto al yeísmo, los Andes venezolanos son, en líneas generales, menos conservadores que la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, o sea que, mientras que la pronunciación distinguidora constituye excepción en los Estados andinos venezolanos, la pronunciación niveladora o confundidora es, a su vez, la excepción en los correspondientes departamentos andinos colombianos.

<sup>30</sup> Cf. nota 20. – La misma información proporciona Á. ROSENBLAT en A. ALONSO, *La ‘ll’ y sus alteraciones en España y América*, en: *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid 1967, p. 159–212, esp. p. 191.

<sup>31</sup> Cf. L. FLÓREZ, *PFLE* I, p. 5: «El yeísmo gana terreno entre la gente joven de los centros urbanos», y, en el mismo sentido: J. J. MONTES GIRALDO, *¿Desaparece la ll de la pronunciación bogotana?*, *Thesaurus* 24 (1969), 102–104.

<sup>32</sup> En *Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América*, en: ‘Estructuralismo e historia’. *Miscelánea Homenaje a André Martinet* III, La Laguna 1962, p. 99–165, esp. p. 147, 150–151.

<sup>33</sup> En *ALe* 4 (1964), 92.

<sup>34</sup> En *PFLE* I, p. 7. Según T. NAVARRO TOMÁS (cf. N 5), *Thesaurus* 25 (1970), 298, hay localidades en el Departamento del Norte de Santander que diferencian entre [k] y [j], otras que vacilan entre ambos sonidos y otras generalmente yeístas.

### 3. Relaciones entre [h] y [x], [f], [s], [r]

En Hispanoamérica existe la posibilidad general de que la [h]<sup>35</sup> represente, en determinadas condiciones, los fonemas siguientes (pero no necesariamente en el mismo sistema funcional):

[h]	←	a) /x/ : p. ej. en [héfe] 'jefe'
		b) /f/ : p. ej. en [hwérte] 'fuerte'
		c) El antiguo fonema /h/, hoy reducido a 0, y sólo gráficamente representado por h: p. ej. [hétfo] 'hecho'
		d) /s/ : p. ej. en [míhmo] 'mismo'
		e) /r/ : p. ej. en [péhla] 'perla'

Vamos a comentar cada una de estas correspondencias:

a) El fonema /x/ no existe en el habla andina de Venezuela; la función diferenciadora que tiene /x/ en el español de tipo castellano, la asume el fonema /h/ (h aspirada) que, a su vez, no se encuentra en el inventario de los fonemas castellanos.

Nuestros materiales ([húyo] 'jugo', [hehén] 'jején', [hohóto] 'jojoto', [muhér] 'mujer') muestran plena conformidad con las siguientes observaciones de Á. Rosenblat<sup>36</sup>:

«La *j* de *jefe*, *general*, *jinete*, *Jorge*, etc., se pronuncia en gran parte de las tierras bajas como una débil aspirada faríngea o laríngea [h]<sup>37</sup>, que contrasta fuertemente con la [x] velar sorda del castellano. Esa aspiración es general en todas las Antillas, en toda Venezuela (aun en las alturas de los Andes), en la costa y llanos de Colombia (llega hasta Bogotá),...»,

así como con las de L. Flórez para Colombia:

Con respecto a los fenómenos fonéticos generales, este último autor nos informa, en efecto, que la [x] se pronuncia muy débilmente (en particular, en posición intervocálica: *abajo*, *caja*)<sup>38</sup> y para Santander observa:

«Al fonema /x/ corresponde [h], fricativa faríngea sorda<sup>39</sup>: *jabón*, *juez*, *ojos*, *mujer*, *ají* en todas partes. A veces la [h] se relaja mucho: *haua*, *habón*, *ohos*,...»<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> Con respecto a la problemática de la descripción de la realización concreta de [h], cf. J. J. MONTES, ¿H faríngea en Colombia?, *Thesaurus* 21 (1966), 341-342.

<sup>36</sup> En *Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: El español y las lenguas indígenas de América*, *Actas del segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega 1967, p. 109-154, esp. p. 114.

<sup>37</sup> Cf. N 35.

<sup>38</sup> En *PFLE* I, p. 5.

<sup>39</sup> Cf. N 35.

<sup>40</sup> En *ALe* 4 (1964), 86-87. - Para el Departamento del Norte de Santander vale lo mismo, cf. *Thesaurus* 25 (1970), 298.

b) «La *f* se articula bilabial, es decir, con relajación del contacto dental, en gran parte de Hispanoamérica.»<sup>41</sup> Así se diferencia claramente de la [f] labiodental del castellano. Desde el punto de vista del sistema fonológico, la pérdida del rasgo ‘labiodental’ en favor del rasgo ‘bilabial’ se motiva fácilmente, dado que ‘labiodental’ resulta ser un rasgo aislado en el sistema consonántico del español, mientras que ‘bilabial’ representa un rasgo bien integrado y fuertemente arraigado en dicho sistema (cf. /b/ <  $\begin{matrix} [b] \\ [\beta] \end{matrix}$ , /p/, /m/).

Según Á. Rosenblat<sup>42</sup>, «una *f* bilabial aspirada que se funde en ciertas posiciones con la *j*» (o sea, en realidad, con la [h]), se da también en los Andes venezolanos.

Nuestros materiales confirman esta comprobación, puesto que, en el habla andina de Venezuela, se encuentran frecuentemente pronunciaciones del tipo:

[hjéra]	‘fiera’
[hwénte]	‘fuente’
[estúha]	‘estufa’
[ahwéra]	‘afuera’

Sin embargo, la información que tenemos no es suficiente para poder determinar exactamente el *status* fonológico de este fenómeno. ¿Se tratará de la desaparición de la [f] bilabial en favor de la [h] aspirada en todas las posiciones (lo que correspondería a la eliminación de un fonema del inventario)? o ¿Se tratará más bien de dos variantes combinatorias de las cuales la [h] se presenta en principio de palabra (o frontera morfémica) ante las semiconsonantes [w] y [j], así como en posición intervocálica, y la [f] en las demás posiciones admisibles ([h] y [f] en distribución complementaria)? La segunda de estas hipótesis nos parece la más probable.

L. Flórez trae abundante documentación acerca de este fenómeno para el Departamento de Santander:

«/f/ se realiza corrientemente como fricativa bilabial sorda en todas partes. Algunos informantes alternan a veces las articulaciones bilabial y labiodental pero siempre domina la primera.»<sup>43</sup>

«/f/ alterna morfofonémicamente [ʔ] con /x/ ante cualquier vocal, en posición inicial o medial», p. ej.: *zorastero*, *jogón*, *jiesta*, *enjerme*, *injierno*, *estuja*, etc.

/x/ ~ /f/, p. ej.: *jabón* ~ *fabón*, *ají* ~ *afi*, etc.

/f/ ~ /x/ en los grupos /fue/, /fui/, p. ej.: *juerza*, *ajuera*, etc.

/fr/ ~ /xr/, p. ej.: *fruto* ~ *jruto*, *cifra* ~ *cijra*, etc.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Á. ROSENBLAT, *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 112-113.

<sup>42</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 126-127.

<sup>43</sup> En *ALe* 4 (1964), 84; cf. también *PFLE* I, p. 5. – El Norte de Santander tiene *f* bilabial, cf. *Thesaurus* 25 (1970), 298.

<sup>44</sup> En *ALe* 4 (1964), 85; cf. también *PFLE* I, p. 7.



*Nota lexicológica:* La relajación de la articulación de la [f] en *fuego* > [hwéyo]<sup>45</sup> ha creado, en las zonas donde no existe una [x] enérgicamente pronunciada, un caso de «homonymie gênante» con *juego*. La solución del problema, en amplias zonas hispanoamericanas, como, p. ej., en el área del Caribe, es la siguiente: *juego* se mantiene con su pronunciación [hwéyo], mientras que el lexema *fuego* resulta materialmente reemplazado por *candela* ‘fuego, lumbre’, palabra documentada con este valor ya en el Fuero Juzgo y en J. Ruiz y que hoy se conserva como tal en Andalucía<sup>46</sup>.

¿Será otro andalucismo lexical en América? La palabra *candela* con el valor ‘fuego’ es, según nuestras propias observaciones, sumamente corriente en Venezuela; se da también, según parece, en Colombia (Corominas, Kany, Flórez<sup>47</sup>), Cuba (Corominas), Santo Domingo (Kany), la costa atlántica de Méjico (Corominas), Ecuador (Kany), Perú (Corominas, Kany).

c) Mientras que los hechos fonéticos considerados en el párrafo anterior constituyen una innovación por parte de ciertas modalidades del español de América, el fenómeno que vamos a presentar a continuación, a pesar de tener una apariencia análoga al anterior, debe considerarse, con respecto al español castellano, como una conservación. Se trata de la conservación, en una serie de palabras, del fonema /h/ eliminado del inventario fonológico del español de tipo castellano, p. ej. *echo/hecho*, *alar/halar*.

M. G. Doman<sup>48</sup> insiste mucho en la separación de los dos hechos fonéticos: por un lado se trataría de «la velarización de la /f/ moderna»; por el otro, de «la aspiración de la *h* procedente de F- latina»; y subraya como resultado de su estudio que «no hay conexión histórica causal alguna» entre los dos fenómenos, que, por lo demás, se diferenciarían también sincrónicamente:

«La *h* aspirada ocurre sólo en aquellas palabras en que la lengua normativa moderna ha perdido todo resto de la antigua aspiración derivada de F- latina o de una aspirada etimológica (del árabe, del germánico o de las lenguas indígenas americanas), y se articula siempre como un sonido aspirado o velar idéntico al sonido local de la ‘j’. En cambio, al hablar de *f* aspirada o velarizada, hablamos de palabras que en el español normativo moderno se pronuncian con *f* labiodental, y que en la pronunciación ‘aspirada’ dialectal guardan casi siempre un recuerdo articulatorio de esta *f* en la vacilación entre la articulación labial y la aspirada en el habla de un dialecto, una comarca o aun un hablante.»<sup>49</sup>

<sup>45</sup> Si no suponemos la conservación de una antigua forma *huego* atestiguada, al lado de *fuego*, por NEBRIJA, cf. J. COROMINAS, *DCELC*, s. *fuego*.

<sup>46</sup> J. COROMINAS, *DCELC*, s. *candela*. – Cf. también CH. E. KANY, *American-Spanish Semantics*, Berkeley – Los Angeles 1960, p. 6, 203, 236 (con ejemplos), y Á. ROSENBLAT, *BMP*, *passim*.

<sup>47</sup> Cf. para Colombia el mapa «*Candela*: nombre corriente», incluido en *PFLE* I, p. 64.

<sup>48</sup> *H aspirada y F moderna en el español americano*, *Thesaurus* 24 (1969), 426–458, esp. p. 426, 454.

<sup>49</sup> M. G. DOMAN, *op. cit.*, p. 439 (subrayada de la autora).

De todos modos, de los criterios que alega la autora, el sincrónico no es muy convincente, tanto más que los varios hispanistas, por ella citados, no notan ninguna diferencia en la realización fonética concreta del resultado sincrónico de los dos fenómenos. Tampoco parecen hacer una distinción sincrónica a este respecto otros autores como Á. Rosenblat<sup>50</sup> o L. Flórez<sup>51</sup>, en sus observaciones sobre el español hablado en Colombia.

Citemos por fin una selección de palabras cuya *h* inicial o intervocálica se pronuncia realmente en el habla andina de Venezuela<sup>52</sup>:

*halar* (en todas la localidades)  
*hartar* (en casi todas la localidades)  
*hervir*  
*huir*  
*hecho* (p.ej. un cambur bien *hecho*)  
*hembra*  
*humo*  
*hacha*  
*hediondo*  
*azahar*  
*moho* etc.

d) Aspiración de la *s* implosiva (posición final de sílaba o de palabra), véase § 5.

e) [r] y [h] en distribución complementaria.

La aspiración de la [r] en posición implosiva (ante [l] o [n]), como p. ej. en [káhne] 'carne', [péhla] 'perla'<sup>53</sup>, es un hecho lingüístico de las tierras bajas. No se da en los Andes venezolanos<sup>54</sup>. – Cf. § 7.I.b).

4 a) /d/ en posición intervocálica (hecho de distribución)

De las fuentes de información corrientes acerca de la dialectología hispanoamericana se desprende la impresión general de que el fonema /d/ en posición intervocálica, normalmente realizado como [ð], se relaja y desaparece totalmente en la pronunciación de las tierras bajas, mientras que en la de las tierras altas se mantiene con su articulación fricativa<sup>55</sup>.

<sup>50</sup> Cf. en *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 114.

<sup>51</sup> En *PFLE* I, p. 7, y en *ALe* 4 (1964), 87.

<sup>52</sup> Más ejemplos, para toda Venezuela, trae Á. ROSENBLAT, *BMP* I, p. 465; II, p. 11.

<sup>53</sup> Cf. Á. ROSENBLAT, *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 114, 116.

<sup>54</sup> L. FLÓREZ tampoco nota este fenómeno en Santander.

<sup>55</sup> Cf. la constatación ya más matizada de Á. ROSENBLAT: «Las fricativas  $\beta$ ,  $\delta$ ,  $\gamma$ , se conservan en general en gran parte de las tierras altas, o se conservan bastante mejor que en las tierras bajas» (*Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 121).



Así, por ejemplo, R. Menéndez Pidal<sup>56</sup> afirma con respecto al área que nos interesa aquí:

«La modalidad lingüística de la meseta colombiana se prolonga por la provincia andina de Venezuela (Mérida, Táchira y Trujillo), donde la *-s* no se aspira ni pierde jamás; la *-r*, *-l* se mantienen distintas; la *-d-* se conserva y hasta se usa algo la *ll*.»

Sin embargo, nuestros materiales del habla andina venezolana contradicen esta afirmación global.

En realidad, tenemos que distinguir varios casos:

1° Casos de pérdida regular de *-δ-*:

- en palabras con la desinencia *-ado*, p. ej.: *arrendao*, *pintao*, *nublao*, etc.
- en palabras con la desinencia *-ada*, p. ej.: [rɛβahá:] 'rebajada', [ná:] 'nada', etc.
- en palabras con la desinencia *-ido*, p. ej.: *llovío*, etc.
- en palabras con la desinencia *-ida*, p. ej.: *paría* 'parida'.

2° Casos esporádicos de pérdida de *-δ-*:

- p. ej.: [aéntro] 'adentro'  
[toíto] 'todito'.

3° Casos de conservación de *-δ-*, que no podemos enumerar aquí. Sólo para éstos vale el juicio general de R. Menéndez Pidal.

Á. Rosenblat registra la pérdida de *-δ-* en los Andes de Venezuela sólo para la terminación *-ado* y agrega: «Pero aun esa pérdida tiene en los Andes de Venezuela menos aceptación social que en Castilla.»<sup>57</sup> L. Flórez<sup>58</sup> documenta estos hechos para toda Colombia: *-ado* [ao] como fenómeno general en el habla culta informal (salvo en los Andes nariñenses, al sur de Colombia, donde se conserva la *-δ-*); «en el habla inculta de toda Colombia se pierde fácilmente la *d* intervocálica.»

Para el Departamento de Santander el mismo autor<sup>59</sup> nos proporciona abundante información que, por lo general, coincide con nuestras observaciones expuestas arriba:

-ado : [ao]	}	pronunciación más general y corriente
-ada : [á:], [á]		
-ido : [íio]		
-ida : [ía]		
-uda : [úa]		

<sup>56</sup> En *Sevilla frente a Madrid. ...*, op. cit., p. 150-151.

<sup>57</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 122.

<sup>58</sup> En *PFLE* I, p. 6, 8.

<sup>59</sup> L. FLÓREZ, *ALe* 4 (1964), 81-83.

## 4 b) /d/ en posición final de palabra (hecho de distribución)

En este caso nuestros materiales coinciden con la información que trae Á. Rosenblat<sup>60</sup>:

En el habla andina venezolana la /d/ en posición final de palabra desaparece en la mayoría de los casos.

Ejemplos: *salú*

*verdá*

*paré*

*navidá*

*usté.*

La misma regla vale también para el español colombiano del Departamento de Santander<sup>61</sup>.

5. *s* implosiva (posición final de sílaba o de palabra) (hecho de distribución)<sup>61a</sup>

«La articulación de la *s*, y sobre todo su aspiración y pérdida, es la piedra de toque de la división entre tierras bajas y altas.»<sup>62</sup> Efectivamente, las informaciones proporcionadas por publicaciones de dialectología hispanoamericana<sup>63</sup> concuerdan con nuestras observaciones acerca del habla andina de Venezuela: la *s* implosiva se conserva normalmente en la pronunciación de esta zona<sup>64</sup>.

Citemos, como testimonio, un pasaje de Á. Rosenblat<sup>65</sup>:

«También en los Andes de Venezuela (Estados de Táchira, Mérida y Trujillo con las tierras altas vecinas) la *s* de silbido más o menos persistente<sup>66</sup>, con ligero timbre palatal, constituye uno de los rasgos característicos, que remedan de modo caricaturesco los demás venezolanos, sobre todo las eses finales de los tachirenses<sup>67</sup>. En cambio el andino se burla del costeño, que ‘se come las eses’ (hay ahí un juego con *heces*), y en discusión violenta con un caraqueño le remeda la pronunciación: ‘¿Me vaj a matá?’ Esta región constituyó una unidad, cultural y política, con la meseta de la Nueva Granada, y tuvo densa población indígena, ya desaparecida, timotocuica, de la familia chibcha.»

<sup>60</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *loc. cit.*, p. 122.

<sup>61</sup> Cf. L. FLÓREZ, *ALe* 4 (1964), 83.

<sup>61a</sup> Y no de «sistema» (es decir, de inventario), como lo piensa E. GARCÍA, *Hispanic Phonology*, en: TH. A. SEBEOK (ed.), *Current Trends in Linguistics*, IV, The Hague – Paris 1968, p. 63–83, esp. p. 77.

<sup>62</sup> Á. ROSENBLAT, *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 113.

<sup>63</sup> Así, por ejemplo: P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Observaciones sobre el español en América*, *RFE* 8 (1921), 357–390, esp. p. 376; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Sevilla frente a Madrid...*, *op. cit.*, p. 147, 150–151; R. LAPESA, *El andaluz y el español de América*, en *PFLE* II, p. 173–182, esp. p. 174.

<sup>64</sup> Resulta, pues, inexacta la información de R. PÁEZ, *Lengua y literatura para tercer año de bachillerato*, Caracas 1961, quien afirma que *-s* > *ø* y la aspiración de *-s* final de sílaba son normales en toda Venezuela.

<sup>65</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 129.

<sup>66</sup> Cf. también nuestra discusión en § 1.b.

<sup>67</sup> Cf. también Á. ROSENBLAT, *BMP* I, p. 209.

Se ha insistido mucho en la unidad cultural y lingüística de los Andes venezolanos con zonas andinas colombianas que forman la continuación de aquellos y Á. Rosenblat tiene plenamente razón al referirse a ella por lo que atañe a la conservación de la *s* implosiva en la pronunciación, como lo atestiguan las observaciones de L. Flórez para las respectivas regiones colombianas<sup>68</sup>. Pero, con respecto al fenómeno del yeísmo, ya no existe dicha unidad, dado que esta innovación está ampliamente difundida en los Andes venezolanos, mientras que los Andes colombianos, como se ha visto (cf. § 2), siguen conservando, en su mayor parte, la antigua pronunciación distinguidora.

J. Ocampo ha registrado un hecho muy interesante que interpretamos como resultado de una interferencia lingüística: En las poblaciones merideñas vecinas al Estado Trujillo, como son San Rafael de Mucuchíes y Pueblo Llano, y en la mayoría de las localidades trujillanas se aspira la *s* como variante libre en posición final de sílaba, por ejemplo: [ehpiníja] ‘espinilla’. Esta relajación de la *s* se debe, sin ninguna duda, a la interferencia con la modalidad fonética de las vecinas tierras bajas (sobre todo, los Llanos, por su proximidad y, por consiguiente, por la frecuencia y la intensidad de los contactos e intercambios).

L. Flórez<sup>68</sup> cita un caso parecido para Santander: «En Puerto Wilches – localidad con numerosos habitantes originarios de la costa atlántica de Colombia – es más bien frecuente dicho alófono (i.e. [h]): *ehpejo, lah vacas, ehpalda, máh, es<sup>h</sup>coba, cresh<sup>h</sup>ta.*»<sup>69</sup>

Finalmente, nuestros materiales incluyen unos ejemplos esporádicos en los cuales un grupo consonántico se reduce por pérdida de la *s* implosiva. En estos casos suponemos también influjo de la pronunciación de las tierras bajas, dada la situación geográfica de las localidades en cuestión con respecto a los Llanos:

-sβ- > (-sf-) > -f- : [fɛfalár] ‘resbalar’ (La Azulita)

-sf- > -f- : [fóforo] ‘fósforo’ (Pueblo Llano, Campo Elías, Hernández).

#### 6. Alternancia entre *r* y *l* en posición implosiva (hecho de distribución)

La alternancia entre /r/ y /l/ en posición implosiva (final de sílaba, final de palabra), que, desde el punto de vista fonológico, se interpreta como neutralización, es un hecho característico de las tierras bajas. Nuestros materiales nos permiten estar enteramente de acuerdo con la información<sup>70</sup> que trae Á. Rosenblat:

<sup>68</sup> En *ALe* 4 (1964), 86.

<sup>69</sup> A nuestro modo de ver, en los estudios que versen sobre la aspiración y la pérdida de la *s* implosiva, habría que distinguir más estrictamente: 1° la posición final de sílaba dentro de la palabra, 2° la posición final de palabra dentro de la cadena hablada, y 3° la posición final absoluta.

<sup>70</sup> La información que trae D. L. CANFIELD, *La pronunciación del español en América, op. cit.*, a menudo no está suficientemente diferenciada en lo que se refiere a Venezuela (el autor no distingue zonas dialectales).

«En los Andes de Venezuela la *r* y la *l* conservan su propia articulación y están claramente diferenciadas (hay algunos trueques esporádicos).»<sup>71</sup> El estudio muy detallado acerca de la alternancia entre *-r* y *-l* realizado por A. Alonso<sup>72</sup> contribuyó seguramente también a una mayor precisión de nuestro conocimiento del fenómeno en cuestión en Venezuela en general y en los Andes en particular.

Nuestros materiales incluyen ejemplos de ‘trueques esporádicos’:

esco/pión ‘escorpión’ (La Azulita)

esca/dilla ‘escardilla’ (Zea)

— — —

cormillo ‘colmillo’ (en 3 localidades)

arquilar ‘alquilar’ (en 4 localidades)

delantar<sup>73</sup> ‘delantal’ (en 6 localidades).

También son esporádicos los ejemplos de alternancia de *-r* ~ *-l* que L. Flórez<sup>74</sup> cita para Santander.

## 7. Otros fenómenos relacionados con la *r*

7.1. Según P. Henríquez Ureña<sup>75</sup>, la [r] en final de sílaba o de palabra puede sufrir las siguientes transformaciones en el fonetismo hispánico:

- a) *-[r]* > *-[l]* o un sonido relajado, intermedio entre [l] y [r], por ej.: *cardo* ~ *caldo*, *arma* ~ *alma*.
- b) Aspiración: *-[r]* > *-[h]*, p. ej.: *carne* > *cahne*, *comerlo* > *comehlo*.
- c) Vocalización: *-[r]* > *i* (debe ser [j]), p. ej.: *porque* > *poique*, *comer* > *comei*.
- d) Nasalización: p. ej.: *comer* > *coméhn*, *venir* > *veníhn*.
- e) Asimilación: p. ej.: *cuerpo* > *cueppo*, *irse* > *isse*, *traerlo* > *trael-lo*.
- f) Caída: p. ej.: *comer* > *comé*, *porque* > *poque*; a veces también en posición intervocálica, por ej.: *fuera* > *fuea* > *fua*, *parece* > *paese* [sic].

Aquí el mismo autor incluye también la desaparición de la *-r* final de los infinitivos con pronombre enclítico: *decilo*, *llamase* (por *llamarse*), *manteneme*.

- g) «Asibilación»<sup>76</sup>:  $-r \begin{Bmatrix} n \\ 1 \end{Bmatrix} > -s \begin{Bmatrix} n \\ 1 \end{Bmatrix}$ , p. ej. *carne* > *casne*.

<sup>71</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 132. – Cf. también Á. ROSENBLAT, *BMP* I, p. 237 y R. MENÉNDEZ PIDAL, *Sevilla frente a Madrid...*, op. cit., p. 147, 150–151.

<sup>72</sup> ‘-r’ y ‘-l’ en España y América, en: *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid 1967, p. 213–267, esp. p. 234–238 (con un mapa geográfico-lingüístico de Venezuela, p. 235). La información acerca de Venezuela fue suministrada por P. GRASES y Á. ROSENBLAT.

<sup>73</sup> Á. ROSENBLAT, *BMP* I, p. 237, 464, llama la atención sobre esta alternancia morfológica *-al* ~ *-ar*.

<sup>74</sup> En *ALe* 4 (1964), 88.

<sup>75</sup> *Observaciones sobre el español en América*, op. cit., p. 371–374.

<sup>76</sup> Añadimos este tipo según A. ALONSO, ‘-r’ y ‘-l’ en España y América, op. cit., p. 258–259

Ad a) En cuanto a la alternancia  $-r \sim -l$ , véase § 6. Con respecto a la realización fonética concreta de dicha neutralización como «sonido intermedio entre [l] y [r]», éste se da, según Á. Rosenblat<sup>77</sup>, en determinadas zonas de Venezuela, pero no en los Andes.

Ad b) La aspiración de [r] delante de [n] o [l], p. ej. *pehla, gobiehno*, se encuentra «en Coro (Falcón) y en toda la costa oriental (...), pero no se oye ni en los llanos ni en Caracas»<sup>78</sup>; según parece, tampoco se da en los Andes (cf. § 3.e).

Ad c) Vocalización } = fenómenos no registrados en Venezuela, según  
Ad d) Nasalización } = Á. Rosenblat<sup>78</sup>.

Ad e) Asimilación: Siempre según Á. Rosenblat<sup>78</sup>, no parece existir en Venezuela, salvo en los llanos y en Caracas (p. ej. *canne, pel-las, cal-los*). Acerca de otro hecho fonético que puede interpretarse como asimilación, véase ad f).

Ad f) Por lo que se refiere a la pérdida de la [r] implosiva, vamos a limitarnos a la [r] final de los infinitivos.

«En todo Venezuela (menos en la zona andina) se da la pérdida de la *-r* final de los infinitivos, aun en el habla familiar de la gente culta: *voy a comé, va a cantá, va a vení*, etc.»<sup>79</sup>

Donde, sí, se pierde la [r] final de los infinitivos hasta en las provincias andinas venezolanas, es en los casos en los que al infinitivo se le agrega un pronombre enclítico, p. ej.: *Quiere decile una cosa; Viene a contame mentiras*<sup>80</sup>.

Nuestros propios materiales no incluyen sino ejemplos con pronombres de tercera persona:

*manda(r)se*  
*empolva(r)se*  
*corta(r)lo*  
*arrima(r)la,*

pero Á. Rosenblat<sup>81</sup> afirma que «la asimilación [y como tal puede interpretarse este proceso fonético] de la *r* de los infinitivos a la *l* del pronombre enclítico (*decile*, decirle) ... se ha extendido analógicamente al contacto de *-r* con cualquier pronombre enclítico: *decime* 'decirme', *inos* 'irnos', *contate* 'contarte', *sentase* 'sentarse', etc. (llega hasta las tierras altas de Venezuela, Colombia y Costa Rica).»

Ad g) Este tipo especial de «asibilación» ([r] > [s]) no parece darse en Venezuela.

<sup>77</sup> En A. ALONSO, '-r' y '-l'..., *op. cit.*, p. 237.

<sup>78</sup> Á. ROSENBLAT, en A. ALONSO, '-r' y '-l'..., *op. cit.*, p. 257-258.

<sup>79</sup> Á. ROSENBLAT, en A. ALONSO, '-r' y '-l'..., *op. cit.*, p. 253, cf. también p. 237.

<sup>80</sup> Á. ROSENBLAT, en A. ALONSO, '-r' y '-l'..., *op. cit.*, p. 237.

<sup>81</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 115.



En resumen, hacemos constar que de los citados 7 fenómenos relacionados con la [r] en posición implosiva sólo uno (a saber, el tipo *decile* 'decirle') se da en el habla andina de Venezuela. L. Flórez<sup>82</sup> observa en Santander ejemplos para los fenómenos *a*) y *f*) (tipo *decile*).

7.II. Otro hecho fonético relacionado con la [r] y frecuentemente comentado en la dialectología hispánica es la «asibilación»<sup>83</sup> de [r] > [ř], en particular, en los casos de [ř] > [ř̃], [tr] > [tr̃], -[r] > -[ř̃].

A. Alonso<sup>84</sup>, quien estudió este rasgo fonético en España y América, no menciona su existencia en Venezuela. Á. Rosenblat, en un primer tiempo<sup>85</sup>, no registró *r* asibilada en Venezuela, pero últimamente<sup>86</sup> ha señalado unos focos, aunque de extensión limitadísima, en la región andina de Barinas (Calderas) y en partes de Trujillo (Boconó), donde se asibila a veces la [r] final, p. ej.: *Véngase a comeř*.

J. Ocampo ha encontrado en algunas localidades andinas (Guaraque, Bailadores, Zea, Torondoy, Jajó) una pronunciación asibilada de la [ř] cuando está precedida de *s*: *Isřael*, *las řiendas*.

Según Á. Rosenblat<sup>86</sup>, «la asibilación parece fenómeno de tierras altas. Por lo menos, no se da en las zonas de relajamiento extremo de la *r*.» Mientras que la asibilación bajo las formas de [ř̃], [tr̃] y -[ř̃] es frecuente en diversas zonas andinas de Colombia (incluso en la misma capital)<sup>87</sup>, en las regiones andinas de Venezuela parece tratarse más bien de un fenómeno esporádico.

#### 8. Realización fonética concreta de la -n final (hecho de distribución)

En amplias zonas hispanoamericanas (sobre todo en las tierras bajas) la /n/ se realiza como una nasal velar [ŋ] en posición final de palabra; se trata, pues, de una variante combinatoria del archifonema /N/. R. L. Hyman ha estudiado los detalles de este fenómeno en un interesante artículo intitulado: [ŋ] as an Allophone Denoting Open Juncture in Several Spanish-American Dialects<sup>88</sup>.

<sup>82</sup> En *ALe* 4 (1964), 87-88.

<sup>83</sup> Como se verá, este fenómeno que más comúnmente suele llamarse «asibilación» es muy distinto de la 'asibilación' citada en 7.I.g.).

<sup>84</sup> En *La pronunciación de 'rr' y de 'tr' en España y América*, incluido en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, op. cit., pp. 123-158.

<sup>85</sup> En A. ALONSO, '-r' y '-l'...', op. cit., p. 258.

<sup>86</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 132.

<sup>87</sup> Cf. L. FLÓREZ, *PFLE* I, p. 7; Á. ROSENBLAT, *Contactos interlingüísticos...*, op. cit., p. 131-132. - L. FLÓREZ, *ALe* 4 (1964), 87-88, señala para Santander muchos ejemplos con -[ř̃] (se da también en el Norte de Santander), pocos con [tr̃], y sólo ocasionalmente la [ř̃], la cual no se encuentra en el Norte de Santander (cf. *Thesaurus* 25 [1970], 298).

<sup>88</sup> En *Hispania* 39 (1956), 293-299.



Á. Rosenblat escribe que la «*n* velar,..., se da en posición final con toda regularidad en las Antillas (...), en las costas y llanos de Venezuela y Colombia (...),»<sup>89</sup>. Según nuestros materiales así como según informaciones sacadas de la bibliografía dialectológica hispanoamericana, esta variante velar no se da en el habla andina de Venezuela.

Á. Rosenblat<sup>90</sup> comenta este hecho como sigue: «Por lo menos en Venezuela la gente siente la diferencia entre la *-n* alveolar andina, enfática, y la *-n* velar relajada de Caracas y el resto del país.» «En la zona andina de Venezuela se pronuncia una *n* final alveolar enfática (*corazón*), que la gente de Caracas remeda prolongando exageradamente la *n*.»

Para Colombia, L. Flórez<sup>91</sup> señala la velarización frecuente de la [n] final de palabra en las costas (hacia la costa del Pacífico existe también *-n* > *-[m]*); en el Departamento de Santander no se da la [ŋ] final, salvo en Puerto Wilches, «donde se mezclan habitantes de Santander y de la Costa Atlántica».

$$9. [w(e)] \sim \left[ \begin{matrix} \{g\} \\ \{\gamma\} \end{matrix} w(e) \right] \sim \left[ \begin{matrix} \{b\} \\ \{\beta\} \end{matrix} w(e) \right]$$

No podemos comentar aquí las reglas según las cuales se rige esta compleja alternancia ni citar la variedad de opiniones expresadas por los hispanistas acerca de este fenómeno y su status fonológico (así, por ejemplo, A. Alonso<sup>92</sup> propone una explicación mediante su concepto de «equivalencia acústica»; B. Malmberg<sup>93</sup> interpreta estos hechos como consecuencia de la estructura silábica del español: posición inicial – variante fuerte, posición implosiva – variante débil). Nos limitaremos a mencionar una serie de ejemplos registrados en el habla andina de Venezuela:

Pronunciación popular	frente a	pronunciación esmerada
[gwéβos]		[wéβos] ‘huevos’
[gwérta]		[wérta] ‘huerta’
[gwéjas]		[wéjas] ‘huellas’
[gwérfano]		[wérfano] ‘huérfano’

<sup>89</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 116–117.

<sup>90</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 117, 133.

<sup>91</sup> En *PFLE* I, p. 7–8; en *ALe* 4 (1964), 90.

<sup>92</sup> En *Problemas de dialectología hispanoamericana*, *op. cit.*, p. 440–469; cf. también p. 405–410.

<sup>93</sup> En *La structure syllabique de l'espagnol. Etude de phonétique*, *BF* 9 (1948), 99–120, esp. p. 117–118; *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund – Copenhague 1950, p. 85–94; *Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana*, *PFLE* II, p. 227–243, esp. p. 233–234; cf. también del mismo autor *Phonèmes labio-vélaires en espagnol? Phonétique* 7 (1961), 85–94. Los artículos mencionados se encuentran ahora reunidos en: B. MALMBERG, *Phonétique générale et romane. Etudes en allemand, anglais, espagnol et français*, The Hague – Paris 1971.

[birɣwéla] <sup>94</sup>	[birwéla] ‘viruela’
[gwéj]	[bwéj] ‘buey’
[gwéno]	[bwéno] ‘bueno’
[gwélbe] <sup>94</sup>	[bwélβe] ‘vuelve’
[aɣwélo]	[aβwélo] ‘abuelo’.

Seguimos el modelo de A. Alonso, quien trata como pertenecientes al mismo fenómeno ejemplos del tipo arriba citado y ejemplos del tipo siguiente:

Pronunciación popular frente a pronunciación esmerada

[gróma]	[bróma] ‘broma’
[gomitár]	[bomitár] ‘vomitar’.

Como arcaísmo desde el punto de vista del español castellano se encuentra en el habla andina de Venezuela el pronombre de tratamiento *usted* bajo la forma [busté] (cf. Á. Rosenblat<sup>95</sup> :*vusté*), frente a [usté].

L. Flórez<sup>96</sup> señala para el Departamento de Santander las siguientes alternancias:

- /ue/ ~ /bue/: p. ej. *huevo* ~ *buevo*  
 /b/ ~ /g/ : p. ej. *vuelta* ~ *güelta*, *abuelo* ~ *agüelo*; *bramar* ~ *gramar*  
 /ue/ ~ /güe/: p. ej. *hueco* ~ *güeco*, *ciruelo* ~ *cirgüelo*  
 y *usted* ~ *vusté*.

#### 10. Reducción de grupos consonánticos (hecho de distribución)

En lo que concierne al perenne problema de la pronunciación de los nexos consonánticos en los cultismos del español<sup>97</sup>, comprobamos, al lado de una pronunciación «cult» que sigue fielmente la grafía de las palabras en cuestión, una pronunciación «popular» que simplifica dichos grupos consonánticos por asimilación. Ejemplos de este último tipo de pronunciación abundan en el habla andina de Venezuela:

<sup>94</sup> La pronunciación de esta palabra obedece a la regla siguiente:  $\begin{Bmatrix} l \\ r \\ s \end{Bmatrix} + \begin{Bmatrix} b \\ d \\ g \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} l \\ r \\ s \end{Bmatrix} + \begin{Bmatrix} \beta \\ \delta \\ \gamma \end{Bmatrix}$  si

la vocal tónica sigue; si la vocal acentuada precede, se da la articulación oclusiva (cf. J. OCAMPO, *Notas sobre el español hablado en Mérida*, op. cit., p. 13-14). D. L. CANFIELD, *La pronunciación...*, op. cit., p. 77ss., señala como «fenómeno de evolución temprana» la pronunciación oclusiva de *b, d, g*, tras [l], [r], [s], [j], [w] para el Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Colombia, pero no para Venezuela. El mapa I (Conservación consonántica) en el libro de CANFIELD tendría que ser corregido para incluir también la zona andina venezolana (Información del Dr. MIGUEL MARCIALES, Mérida).

<sup>95</sup> En *BMP* I, p. 19, 425; II, p. 13.

<sup>96</sup> En *ALe* 4 (1964), p. 80, 81, 84.

<sup>97</sup> Cf. R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, p. 189, 248-249, 299; B. MALMBERG, *La structure syllabique...*, op. cit., p. 109-110.

- [ks] > [s], p. ej. [asi<sup>d</sup>énte] ‘accidente’  
 [kn] > [n], p. ej. [téniko] ‘técnico’  
 [kt] > [t], p. ej. [dotór]<sup>98</sup> ‘doctor’  
           [prefetúra] ‘prefectura’  
           [erutár] ‘eructar’  
 [pt] > [t]<sup>100</sup>, p. ej. [asetár]<sup>99</sup> ‘aceptar’  
           [ewkalító] ‘eucalipto’  
 [ps] > [s]<sup>100</sup>, p. ej. [eklíse]<sup>99</sup> ‘eclipse’  
 [gn] > [n]<sup>100</sup>, p. ej. [dína]<sup>98</sup> ‘digna’  
 [mn] > [n]<sup>100</sup>, p. ej. [kolúna] ‘columna’.

Sobre hechos especiales de *entonación* en el habla andina de Venezuela no disponemos de materiales personales ni de observaciones concretas. Es bien sabido que el estudio de los fenómenos suprasegmentales (o prosódicos) es un campo delicadísimo. Nos limitaremos aquí a reproducir unos juicios generales del mejor conocedor del español hablado en Venezuela (y, quizás, en toda Hispanoamérica), a saber, de Á. Rosenblat<sup>101</sup>: «La influencia indígena se manifiesta sin duda en la entonación regional. Es un hecho de lingüística general que toda población nueva adquiere la lengua conquistadora con su propia entonación. ... La entonación andina es probablemente una supervivencia de la antigua entonación de los timoto-cuicas. El indio ha desaparecido de la mayor parte de Venezuela, pero su alma sobrevive en la tonada del castellano regional. – Es posible también que la firmeza del consonantismo andino y el carácter silbante de su *s* se deba a una lejana influencia de substrato indígena.»

### Gramática

Para concluir nuestra somera exposición de los hechos fónicos que más llaman la atención en el habla popular de los Andes venezolanos y que más se comentan en

<sup>98</sup> En estas palabras, la reducción consonántica puede proceder, ya sea de la pronunciación del castellano preclásico y clásico (cf. JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de la lengua*), ya sea de una pronunciación «vulgar y rústica» (LAPESA) que se da también en España.

<sup>99</sup> Al lado de la pronunciación [asetár], exista otra, probablemente debida a la ultracorrección: [asektár], cf. también *recepción* [feseksjón]. L. FLÓREZ, *ALe 4* (1964), 84, señala también *acectado*, y *séctimo* ‘séptimo’ en *PFLE I*, p. 6. Según nuestras observaciones personales, [séktime] es pronunciación frecuente en Bogotá para designar a la Carrera Séptima. Á. ROSENBLAT (*BMP II*, p. 376) cita: *eccétera*, *eccena* ‘escena’, *acsoluto* ‘absoluto’; podríamos agregar la pronunciación venezolana muy corriente [peksikóla] ‘Pepsi-Cola’. Cf., siempre con respecto a este fenómeno: D. L. CANFIELD, *La pronunciación...*, *op. cit.*, p. 95.

<sup>100</sup> L. FLÓREZ, *ALe 4* (1964), 83, 84, 90, registra también en zonas de Santander estos tipos de reducción consonántica.

<sup>101</sup> Á. ROSENBLAT, *La influencia indígena*, *op. cit.*, p. 391.

la dialectología hispanoamericana, vamos a detenernos un momento en un solo hecho gramatical, a saber, en los *pronombres de tratamiento* y su empleo en Venezuela, en particular, en los Estados andinos venezolanos. Es preciso agregar esta información gramatical al panorama fonético-fonológico que precede, para poder discutir en la parte final de este artículo los criterios de la nueva división dialectal de Hispanoamérica propuesta por J. P. Rona.

La problemática de los pronombres de tratamiento concierne sobre todo a la distribución diatópica (o sea, regional) y a la correspondiente diferenciación funcional de los tres pronombres de tratamiento del singular: *tú*, *usted* y *vos*. Se considera el *voseo* como uno de los rasgos más importantes en el catálogo de las características del español de América. Ahora bien – ¿qué vitalidad tiene el voseo en Venezuela y, más particularmente, en los Andes venezolanos?

Lamentablemente, no existe un estudio de conjunto sobre el voseo en Venezuela. A continuación, tratamos de resumir la situación que se desprende de las publicaciones dialectológicas<sup>102</sup> que mencionan, a veces nada más que incidentalmente, el voseo y los hechos relacionados con él en Venezuela:

El Centro (Caracas inclusive), los Llanos y Oriente han abandonado<sup>103</sup> el voseo, «aunque en lugares apartados de Guayana o de los Llanos se encuentra todavía, en personas ancianas, algún resto del *vos*, sobre todo en los imperativos *mirá*, *cantá*, *sentáte*, etc.»<sup>104</sup>

Todas estas zonas representan un área de tuteo.

Ch. E. Kany<sup>105</sup> distingue, dentro de las tierras del Occidente de Venezuela, donde existe voseo, dos grandes zonas:

1) Zona andina de voseo:

– Comprende los Estados de Táchira y Mérida y gran parte de los Estados vecinos de Lara y Falcón.

<sup>102</sup> Nos basamos sobre todo en: P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Observaciones sobre el español en América*, *op. cit.*, p. 379–390, esp. p. 389 N 1 (A. ZAMORA VICENTE, *Algunos aspectos generales del español americano*, *Actes du Xe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Strasbourg 1962)*, Paris 1965, vol. III, p. 1327–1350, esp. p. 1337, y *Dialectología española*, Madrid 1967, p. 406, repite prácticamente lo que P. HENRÍQUEZ UREÑA trae en su artículo de 1921); CH. E. KANY, *American-Spanish Syntax*, Chicago 1951 (1945), p. 79–81; J. P. RONA, *Geografía y morfología del «voseo»*, Pôrto Alegre 1967; Á. ROSENBLAT, *Turismo lingüístico: El castellano en Venezuela*, *op. cit.*, p. 19; id., *Lengua y cultura de Venezuela. Tradición e innovación*, en *BMP II*, p. 7–43, esp. p. 13.

<sup>103</sup> Alrededor de 1921, la situación era quizás todavía algo distinta de la actual; véanse los datos comunicados a P. HENRÍQUEZ UREÑA por el escritor venezolano H. TEJERO en *RFE* 8 (1921), p. 389 N 1.

<sup>104</sup> Á. ROSENBLAT, *BMP II*, p. 13.

<sup>105</sup> *American-Spanish Syntax*, *op. cit.*, p. 79.

- Se caracteriza por las desinencias verbales *-ás, -és*.
- El voseo se limita al trato de superiores a inferiores, y, muy a menudo, se emplea como tratamiento despectivo; «no se usa el *tú*; se dialoga, en general, por medio del *usted*»<sup>106</sup>: de padres a hijos y hasta entre hermanos y esposos.

## 2) Zona costera de voseo:

- Comprende el Zulia (capital: Maracaibo), con extensión a gran parte del Estado andino de Trujillo y con penetración<sup>107</sup> en Lara, Falcón y Yaracuy.
- Se caracteriza por las desinencias verbales *-ái(s), -éi(s)*.

No tenemos ninguna información acerca del empleo de *vos* en los distintos niveles de tratamiento ni tampoco sobre la eventual existencia y vitalidad de *tú* y *usted* al lado de *vos* en esta región.

La zona que más nos interesa aquí es la primera, o sea, la zona andina de voseo. No estudiaremos la variedad de las formas verbales que se emplean con el pronombre *vos*, dado que la encuesta realizada por J. Ocampo no incluye estos hechos.

A nuestro modo de ver, hay que hacer resaltar y subrayar más que todo el hecho de que el único pronombre de tratamiento realmente usual es el *usted*, por lo menos en el Estado de Mérida; *tú* prácticamente se da muy poco (salvo, quizás, en casos de interferencia con hablas tuteantes, como son p. ej. las de los Llanos y el habla de Caracas cuya omnipresencia es debida a la televisión). Hasta la fecha este hecho no ha sido recalcado con suficiente énfasis en los estudios dialectológicos<sup>108</sup>. El «ustedeo» es tan corriente que las madres tratan de *usted* a sus hijos: ¡*Tráigame los zapatos!*, ¡*Deme la mano!*; los niños entre sí: ¡*Corra!* ¡*Corra!*, ¡*Póngalo aquí!*, ¡*Mire!* ¡*Mire!*; hasta a los perros se los trata de *usted*: ¡*Venga pacá!*, ¡*Cállese!* (por lo menos las formas verbales corresponden al «ustedeo»).

«El andino trata de *usted* o *vusté* hasta a su mujer, los hijos o los hermanos (cuando se enfada usa el *vos*)», nos dice Á. Rosenblat<sup>109</sup>. Los materiales primarios de la encuesta en la que nos basamos no nos son accesibles sino en una forma resumida, que no permite especificar la localización exacta dentro de los tres Estados andinos para cada aparición de *vos*.

A continuación, ofrecemos un resumen del empleo de los pronombres de tratamiento, con indicaciones cuantitativas (correspondientes a la relación entre el número de empleos concretos del respectivo pronombre y el número de situaciones de trato tomadas en cuenta por la encuesta):

<sup>106</sup> P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Observaciones...*, *op. cit.*, p. 389 N 1.

<sup>107</sup> Según Á. ROSENBLAT, *BMP* I, p. 19; II, p. 224.

<sup>108</sup> Lo mencionan, sin insistir, P. HENRÍQUEZ UREÑA, *op. cit.*; Á. ROSENBLAT, *BMP* II, p. 13; H. L. A. VAN WIJK, *Contribución al estudio del habla popular de Venezuela*, *op. cit.*, p. 144 (citado según B. MALMBERG, *L'espagnol dans le Nouveau Monde. Problème de linguistique générale*, Lund 1948, p. 20 (publicado anteriormente en *Studia Linguistica* 1 [1947], 79-116; 2 [1948], 1-36).

<sup>109</sup> En *BMP* I, p. 19.



Trato directo de los hijos a los padres (48 casos):

*usted* (24) vs. *tú* (4)

Trato de los padres a los hijos (45):

*usted*<sup>110</sup> (16) vs. *vos* (5) vs. *tú* (3)

Tratamiento entre los esposos (74):

*usted*<sup>110</sup> (14) vs. *vos* (12) vs. *tú* (6)

Tratamiento para el tío (28 casos):

*usted* (5)

Tratamiento de los criados a los dueños de la casa (43):

*usted*<sup>110</sup> (20)

Tratamiento de los dueños a los criados (39):

*usted* (5) vs. *vos* (3) vs. *tú* (3)

Tratamiento entre amigos (48):

*usted*<sup>110</sup> (17) vs. *tú* (7) vs. *vos* (7)

Tratamiento de personas mayores a niños (33):

*usted* (5) vs. *tú* (1) vs. *vos* (1)

Tratamiento de respeto para personas (41):

*usted* (8)

Tratamiento para forasteros (28):

*usted* (7)

El resultado de esa encuesta confirma lo que hace constar Ch. E. Kany<sup>111</sup> con respecto al voseo venezolano:

«Nevertheless, it probably is much less extensive than in the other *voseo* countries.»

En cuanto al voseo en Colombia, las fuentes de información<sup>112</sup> son más numerosas y la información misma se basa en encuestas más sistemáticas que en el caso del voseo en Venezuela. La caracterización que da J. J. Montes acerca del voseo en el Departamento de Santander nos parece pertinente también para la zona andina de voseo en Venezuela: Se trata, según ese autor, de un «voseo debilitado y ocasional»<sup>113</sup>.

<sup>110</sup> Como realización fonética concreta de *usted* se da muy a menudo [busté].

<sup>111</sup> En *American-Spanish Syntax*, *op. cit.*, p. 80. – Cf. también la reseña de Á. ROSENBLAT de la obra de KANY en *NRFH* 4 (1950), 57–67, esp. p. 61.

<sup>112</sup> Para nuestros fines nos basta con referirnos a J. J. MONTES GIRALDO, *Sobre el voseo en Colombia*, *Thesaurus* 22 (1967), 21–44 (con un mapa provisional de las zonas de voseo actual en Colombia, entre p. 32 y 33); cf. también L. FLÓREZ, en *PFLE* I, p. 10.

<sup>113</sup> En *Sobre el voseo en Colombia*, *op. cit.*, entre p. 32 y 33. – T. NAVARRO TOMÁS (en su reseña citada en la nota 5) resume la situación del voseo en el Norte de Santander de la manera siguiente: «El voseo pronominal y verbal se registra en casos que abarcan toda la zona» (p. 298); J. J. MONTES afirma, por un lado: «Muy vivo está el voseo en el Norte de Santander, sobre todo en la provincia de Ocaña» (p. 31), por otro lado, incluye parte de dicho departamento en la zona de «voseo debilitado y ocasional» (cf. el mapa ya señalado).



*La división del español americano en zonas dialectales y el habla andina de Venezuela*

Es un hecho bien conocido que P. Henríquez Ureña propuso en 1921 la primera (provisional) división dialectal de la América hispanohablante en 5 zonas principales<sup>114</sup>, división criticada parcialmente por varios hispanistas (p. ej. T. Navarro Tomás, A. Malaret, etc.), pero no reemplazada hasta la fecha por otra más adecuada en escala continental. Sólo después de 40 años de publicada, la división dialectal de P. Henríquez Ureña se ve por primera vez sometida a un examen crítico radical, por parte de J. P. Rona<sup>115</sup>. Este autor va en su crítica más allá de las meras objeciones de detalles, pues, pone en tela de juicio el criterio mismo de la división dialectal que P. Henríquez Ureña<sup>116</sup> formula de la manera siguiente: «El carácter de cada una de las cinco zonas se debe a la proximidad geográfica de las regiones que las componen, los lazos políticos y culturales que las unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal (...). El elemento distintivo entre dichas zonas está, sobre todo, en el vocabulario; en el aspecto fonético, ninguna zona me parece completamente uniforme.»

J. P. Rona critica el carácter extralingüístico del criterio empleado por P. Henríquez Ureña y, con razón, recalca la necesidad de basarse en un criterio lingüístico para llegar a una división dialectal aceptable. En realidad, P. Henríquez Ureña no se vale de un único criterio, sino de varios criterios, de tipo distinto: toma en cuenta hechos geográficos, políticos, culturales, etnológicos (¿quizás etnolingüísticos?) que se pueden sumar en el criterio extralingüístico, pero menciona también un criterio lingüístico, olvidado por J. P. Rona en su crítica, es decir, el del léxico (P. Henríquez Ureña piensa sin duda en los indigenismos). Estamos de acuerdo con E. Coseriu y con J. P. Rona en que, lingüísticamente, un dialecto se define mediante un sistema de isoglosas. «Observar los hechos del lenguaje, establecer sus diferenciaciones y sus unidades relativamente homogéneas, es la única manera de determinar un área dialectal. Sólo cuando esto ya esté hecho, correspondería buscar una explicación a lo observado. Sólo la explicación *a posteriori* de una distribución dialectal primeramente establecida mediante hechos de lenguaje, puede hacerse usando hechos extralingüísticos como son, por ejemplo, las influencias de poblaciones (no lenguas) indígenas, fronteras políticas, etc.»<sup>117</sup>

Una vez reconocida la primacía de los criterios estrictamente lingüísticos sobre los extralingüísticos para lograr una división dialectal, se plantea el problema de la selección de los hechos lingüísticos que sirvan como criterios para este fin. También

<sup>114</sup> En *Observaciones...*, *op. cit.*, esp. p. 360. – Según parece, la misma división se encuentra ya parcialmente esbozada en JUAN IGNACIO DE ARMAS, *Orígenes del lenguaje criollo*, La Habana 21882 (cf. CH. E. KANY, *American-Spanish Syntax*, *op. cit.*, p. VIII N 3).

<sup>115</sup> En *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*, *PFLE* 1, p. 215–226.

<sup>116</sup> *Observaciones...*, *op. cit.*, p. 360.

<sup>117</sup> J. P. RONA, *El problema de la división...*, *op. cit.*, p. 218–219.

a este respecto concordamos con la opinión de J. P. Rona de que los hechos fónicos y gramaticales constituyen criterios más idóneos que los hechos léxicos, dada la mayor sistematicidad de aquéllos y lo relativamente limitado de los correspondientes paradigmas. Queda el problema esencial de la selección concreta de determinados hechos fónicos y gramaticales que delimiten, en escala continental, las zonas dialectales de Hispanoamérica. Mediante cuatro criterios – uno fonológico (*yeísmo*), uno fonético (*žeísmo*), uno sintáctico (la ocurrencia del *voseo*) y uno morfológico (los cuatro tipos de las formas verbales con las que se construye el pronombre *vos*) –, J. P. Rona llega a una división dialectal provisional<sup>118</sup> de Hispanoamérica en 23 zonas<sup>119</sup>.

No queremos ni podemos discutir en su conjunto esta propuesta. Nos limitaremos a señalar su total fracaso en cuanto a una división dialectal adecuada para Venezuela. Este fracaso se explica por la selección misma de los criterios.

J. P. Rona divide a Venezuela en dos zonas dialectales, de la manera siguiente<sup>120</sup>:

Zona	Yeísmo	Žeísmo	Voseo	Forma
1. México (excepto los Estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), Antillas, <i>la costa atlántica de Venezuela</i> y Colombia, mitad oriental de Panamá	sí	no	no	–
3. Costa pacífica de Colombia y el <i>interior de Venezuela</i>	sí	no	sí	C
(4. Zona andina de Colombia)	no	no	sí	C)

Puesto que el yeísmo prácticamente es general (cf. § 2) y el žeísmo no se da en Venezuela, el único criterio diferenciador sería el voseo (en realidad, el cuarto criterio, o sea el de las formas verbales que se combinan con el pronombre *vos*, depende del tercero y, además, es totalmente ineficaz en el caso de la inexistencia del voseo en una determinada zona). Pero, como ya hemos visto en el párrafo anterior, hay que distinguir en Venezuela, desde el punto de vista del voseo, por lo menos tres zonas (y no dos, como lo propone J. P. Rona):

- 1) El Centro (con Caracas), los Llanos y Oriente (lo que corresponde a la mayor parte del país): zona de tuteo
- 2) Zona andina de voseo (tipo morfológico C); pero se trata de un voseo fuertemente debilitado por el «ustedeo»
- 3) Zona costera occidental: voseo (tipo morfológico A).

A nuestro modo de ver, el voseo no constituye de ninguna manera un criterio representativo para la dialectología venezolana, en su relación con la hispanoamericana en

<sup>118</sup> «Subrayamos que no deseamos hacer aquí una división dialectal siquiera en forma provisional, sino ofrecer un ejemplo del procedimiento» (J. P. RONA, *El problema...*, op. cit., p. 221).

<sup>119</sup> En *El problema...*, op. cit., p. 222–224.

<sup>120</sup> *El problema...*, op. cit., p. 222–223.

general. Habría que buscar otros criterios, posiblemente entre los hechos fónicos expuestos en los §§ 1–10. Proponer una división dialectal (aun provisional) de Venezuela en una zona de «la costa atlántica» y otra del «interior» es de todo punto insuficiente. Por lo tanto, por lo menos para la situación dialectal de Venezuela, sigue siendo más adecuada la división propuesta por P. Henríquez Ureña, a pesar de haber sido criticada, con razón, a causa de sus fundamentos parcialmente extralingüísticos. P. Henríquez Ureña<sup>121</sup> divide a Venezuela en dos áreas dialectales correspondientes a las zonas siguientes:

«segunda, las tres Antillas españolas (...), *la costa y los llanos de Venezuela* y probablemente la porción septentrional de Colombia; – tercera, *la región andina de Venezuela*, el interior y la costa occidental de Colombia, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y tal vez el Norte de Chile;»

Su segunda zona corresponde al área del Caribe, reconocida por la dialectología hispanoamericana como región lingüísticamente bastante homogénea. Pertenecen a esta zona las tierras bajas de Venezuela. No queremos discutir la razón de ser de la tercera zona dialectal de P. Henríquez Ureña, quizás demasiado extensa, la cual abarca también las tierras altas de Venezuela.

La división dialectal de Venezuela en tierras bajas y tierras altas<sup>122</sup> es también la que sostiene, en líneas generales, Á. Rosenblat<sup>123</sup>. Según este autor, las tierras bajas de Venezuela comprenden: Caracas, con todo el Centro; la Costa, desde Maracaibo hasta Oriente; los Llanos y Guayana, mientras que las tierras altas de Venezuela abarcan los Estados andinos de Mérida, Táchira y Trujillo<sup>124</sup>. Á. Rosenblat<sup>125</sup> precisa esos términos de la manera siguiente:

«Ante todo, llamamos ‘tierras bajas’ las vastas regiones de las costas, y de los llanos que las prolongan. Dentro de ellas hay extensiones más o menos grandes

<sup>121</sup> En *Observaciones...*, *op. cit.*, p. 360.

<sup>122</sup> Otros autores prefieren una terminología distinta. En vez de hablar de ‘tierras bajas’, hablan de «tierras marítimas» o «tierras de la flota» (R. MENÉNDEZ PIDAL), de «un español ‘marinero’ o de las costas», o de «un español de las expediciones» (A. ZAMORA VICENTE); en lugar de ‘tierras altas’, utilizan «tierras interiores» (R. MENÉNDEZ PIDAL), «tierra adentro» (D. L. CANFIELD), y A. ZAMORA VICENTE habla, a este propósito, de un «español de la ‘administración’». Una vez eliminada la interpretación puramente geográfica y climatológica de los términos «tierras bajas» y «tierras altas» y adoptadas las precisiones que trae Á. ROSENBLAT (cf. N 125), preferimos mantener la terminología, ya arraigada, de P. HENRÍQUEZ UREÑA.

<sup>123</sup> En *BMP* I, p. 18.

<sup>124</sup> Recordamos aquí la división de Venezuela en «zonas lingüísticas» propuesta por L. ALVARADO en 1920 (véase vol. II, p. 18, de *Obras completas*):

- I. Oriente: las antiguas provincias de Maturín, Cumaná, Barcelona, Margarita
- II. Occidente: Maracaibo, Coro, Barquisimeto, Yaracui [sic]
- III. Cordillera: Trujillo, Mérida, Táchira
- IV. Llanos <
  - 1. Alto Llano (Maturín, Barcelona, Guárico) = levante
  - 2. Bajo Llano (Cojedes, Portuguesa, Barinas, Apure) = poniente.

En realidad, no sabemos exactamente si esta división se basa verdaderamente en criterios lingüísticos o más bien en criterios geográficos, históricos y culturales.

<sup>125</sup> En *Contactos interlingüísticos...*, *op. cit.*, p. 110.

que pueden elevarse hasta dos mil metros de altura, pero que por su formación, su población, sus formas de vida, constituyen una unidad con las tierras bajas vecinas. Y llamamos 'tierras altas' la vasta porción de mesetas que se extienden desde Méjico, a través de la cordillera de América Central y de los Andes de América del Sur, hasta el Norte argentino. No faltan tampoco en esta área valles profundos y grandes llanuras, pero son una prolongación de las tierras altas contiguas.»

Como conclusión de esta discusión se puede decir que la división dialectal propuesta por J. P. Rona resulta ser, sin duda, más adecuada para la porción meridional de la América del Sur que para la parte septentrional (por razones evidentes, esta parte del continente le es menos familiar al dialectólogo uruguayo).

Para concluir, volvamos a la afirmación frecuentemente repetida de que el español hablado en los Andes venezolanos tiene un carácter marcadamente conservador o 'godo'. En los argumentos de Á. Rosenblat, quien sostiene esta tesis, se entremezclan dos clases de hechos que es preciso distinguir con toda claridad: por un lado, los hechos lingüísticos característicos del habla andina, por el otro, la mentalidad y la cultura de los habitantes de los Andes venezolanos.

«La región de Venezuela más arcaizante o tradicionalista es la de los Andes. Allí es donde se conserva más fuerte, en las fisonomías, en las costumbres, en las expresiones, el viejo sello español. ... Los páramos andinos son el refugio del tradicionalismo.»<sup>126</sup>

«Y es también interesante señalar la persistencia del voseo en la región andina, la menos rebelde y popularista, la más tradicionalista, la región venezolana donde tienen más prestigio las formas de la cultura y la corrección del lenguaje.»<sup>127</sup>

Queremos nada más que prevenir contra el peligro de admitir un paralelismo total entre categorías culturales y categorías lingüísticas dentro de un mismo territorio. Por tradicionalista que sea la mentalidad del andino, su habla, por cierto, es conservadora con respecto al habla de los habitantes de las tierras bajas venezolanas, pero es menos arcaizante de lo que comúnmente se cree (cf. § 2 en comparación con la Cordillera Oriental de los Andes colombianos; § 4.a. y el retroceso del voseo). No hay que olvidar los fuertes impulsos de innovación<sup>128</sup> que en la actualidad irradian desde los centros urbanos hacia las comunidades rurales andinas, único campo de estudio del presente trabajo<sup>129</sup>.

Tübingen/Paris

Horst Geckeler / Jaime Ocampo Marín

<sup>126</sup> Á. ROSENBLAT, en *BMP II*, p. 13.

<sup>127</sup> Á. ROSENBLAT, en *NRFH 4* (1950), 61.

<sup>128</sup> Hecho subrayado por Á. ROSENBLAT, *BMP II*, p. 14.

<sup>129</sup> Agradecemos particularmente a los Profesores COSERIU (Tübingen) y GONZÁLEZ OLLÉ (Pamplona) la amabilidad de haber leído el manuscrito de nuestro artículo y de habernos hecho una serie de observaciones, especialmente en lo referente al estilo del trabajo, las cuales hemos aprovechado para la versión definitiva.